



MAT.: APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO "PROGRAMA DESARROLLO DE RRHH COMPONENTE CURSOS Y DIPLOMADOS"

ALGARROBO, 22 SEP 2014

DECRETO: N° 4213

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial el artículo 8°.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. Convenio Modificatorio suscrito con fecha 30 de julio de 2014, celebrado entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, denominado "Programa Desarrollo de Recursos Humanos Componente Cursos y Diplomados".
7. Resolución Exenta N° 3635 de fecha 09.09.2014, Aprueba Convenio Modificatorio suscrito con fecha 30.07.2014 y celebrado entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el S.S.V.S.A.

CONSIDERANDO:

-La necesidad de ampliar de la vigencia del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, Componentes Cursos y Diplomados, suscrito con fecha 28 de marzo 2014, aprobado por resolución exenta N° 1954 del 09.05.2014, con el fin de dar término a la ejecución de los recursos transferidos.

DECRETO:

- I Apruébese el Convenio Modificatorio denominado "Programa Desarrollo de Recursos Humanos Componente Cursos y Diplomados", celebrado con fecha 30.07.2014 y suscrito entre la I. **Municipalidad de Algarrobo**, Persona Jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.061.600-9, domiciliada en Av. Peñablanca N° 250, Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, representada legalmente por su Alcalde, don **Jaime Gálvez Fuenza**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, del mismo domicilio de su representada y el **Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio**, Persona Jurídica de Derecho Público, Rut N° 61.606.500-9, representada legalmente por su Director (S) **Dr. Dagoberto Duarte Quapper**, chileno, Rut.: _____ ambos con domicilio en Av. Brasil N° 1435, Región de Valparaíso, Región de Valparaíso, para la ejecución del Convenio Modificatorio "Programa Desarrollo de Recursos Humanos Componente Cursos y Diplomados".
- II Cárquese este Gasto a la Cuenta Complementaria Subtítulo 114.05.93 del Departamento de Salud Municipal año 2014, correspondiente a Convenio Modificatorio "Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal Componente: Cursos y Diplomados".

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

